

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CONVALIDATORIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALFAQ CONSTRUCTORA S.A.,
CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, hoy día Miércoles 01 de Marzo del 2017, siendo las 19:00 se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Gaspar de Villarroel E10-121y París de esta ciudad, los accionistas de la compañía Alfaq Constructora S.A, contando con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Segundo Manuel Quishpe Cholango, Ing. Magaly Poleth Quishpe Chimarro, Ing. Daissy Guadalupe Quishpe Chimarro, Sr. Geovanny Esteban Quishpe Chimarro, Ing. Vanessa Jaqueline Quishpe Chimarro. Existiendo el quórum correspondiente, con el cien por ciento del capital pagado de los accionistas. El Presidente solicita que la Secretaria de lectura del orden del día que consta en la convocatoria, misma que consta de los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General Ordinaria por parte del señor Presidente.
3. Informe de la Gerencia General de la compañía para considerar los asuntos especificados en los numerales 2.3 y 4 del art. 231 de la ley de Compañías.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Balance correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Informe de Comisario.
6. Resoluciones.

Los accionistas presentes de manera unánime aprueban el orden del día, la presidencia declara instalada la junta de accionistas en lo conformidad a lo establecido al art. 237 de la ley de compañías y el estatuto de la compañía.- Informe del señor Gerente General de la compañía: La Ing. Magaly Quishpe, en su calidad de Gerente General de la compañía Alfaq Constructora S.A, pone en conocimiento y aprobación del Balance e Informes del último ejercicio económico del año 2016, mismo que puesto en consideración de los accionistas por resolución de los presentes fue aprobado. Informe de comisario: La Dra. Rocío Cisneros Cabrera en su calidad de Comisario de la Compañía, presenta su informe y su opinión, sobre los Estados Contables y Financieros de la Compañía Alfaq Constructora S.A., detallando que los mismos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos. Respecto a la información y situación patrimonial al 31 de diciembre del 2016. Conocido que fue este informe de comisario, por resolución de los accionistas fue aprobado-resoluciones.- La presidencia solicita a Secretaría que proceda a redactar las resoluciones; para lo cual se concede el tiempo de treinta minutos para el efecto.- después del tiempo concedido, se reinstala la junta general de accionistas para conocer las resoluciones.- por unanimidad se aprueban las resoluciones obtenidas durante

el desarrollo de la junta. Una vez que han sido tratados y resueltos los puntos del orden del día, siendo las 20:30 del día Miércoles 01 de Marzo del 2017. La presidencia declara clausurada la Junta General ordinaria de Accionistas. Para constancia de lo expresado en el acta suscriben el Presidente y el Secretario (Gerente) actuante.



Sr. Segundo Manuel Quispe Cholango
PRESIDENTE



Ing. Magaly Poleth Quispe Chimarro
GERENTE